



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCION DE TIERRAS – ITINERANTE, ANTIOQUIA**

Medellín, noviembre 6 de 2020

OFICIO N° 591

REF: *Admite Solicitud de Restitución y Formalización de Tierras*
Solicitante: *Josué Hincapié Martínez.*
Rad. *05-000-31-21-101-2020-00075-00*

Dando cumplimiento al numeral cuarto del auto I-307 del cinco (5) de noviembre de la presente anualidad, mediante el cual se **ADMITIÓ** la solicitud de **Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente** presentada por la **Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Territorial Antioquia**, Rad. **05-000-31-21-101-2020-00075-00**, se ordena la suspensión de los procesos que se hubieran iniciado ante la justicia ordinaria con excepción de los procesos de expropiación, en relación con el predio cuya protección del derecho fundamental a la restitución de tierras, solicitado por el señor **JOSUÉ HINCAPIÉ MARTÍNEZ**, identificada con cedula de ciudadanía N° 3.535.467 Propietario, así como los procedimientos notariales y administrativos que afectan sobre el predio identificado con la matrícula inmobiliaria **Nro. 028 - 11343 y Nro. 028 -17552**, de la ORIP de Sonsón - Antioquia, con los siguientes linderos y coordenadas:

PREDIO “Matecaña” ID 126546 Josué Hincapié Martínez CC 3.535.467		
Departamento:	Antioquia	
Municipio:	Nariño	
Vereda:	Santa Rosa	
Naturaleza del Predio:	Rural	
Oficina de Registro:	Sonsón - Antioquia	
Matricula Inmobiliaria:	028-11343	
Código Catastral:	483-00-01-000-021-018-00-00	
Área Registrada:	8 Hectáreas + 9330m ²	
Relación Jurídica de la Solicitante con el Predio:	Propietario	
COORDENADAS GEOGRÁFICAS		
Punto	Latitud	Longitud
227717	5°37'22.9058"N	75°6'31.45982"W
227716	5°37'23.67728"N	75°6'29.16742"W
227715	5°37'21.87031"N	75°6'29.62122"W
227714	5°37'18.82575"N	75°6'28.86332"W
227713	5°37'15.99693"N	75°6'26.56955"W
227712	5°37'12.18036"N	75°6'26.56955"W
227711	5°37'9.58043"N	75°6'23.94175"W
227710	5°37'8.8855"N	75°6'26.38412"W
227710A	5°37'9.18371"N	75°6'25.26152"W
227709	5°37'8.49446"N	75°6'29.88953"W
227709A	5°37'9.23485"N	75°6'28.57911"W
227708	5°37'7.75593"N	75°6'33.25913"W
227721	5°37'9.9783"N	75°6'33.70543"W
227720	5°37'14.28968"N	75°6'33.77047"W
227719	5°37'17.16485"N	75°6'34.11031"W



227718	5°37'19.85602"N	75°6'34.02356"W
LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO SOLICITADO		
De acuerdo a la información fuente relacionada en el informe de GEORREFERENCIACION EN CAMPO UAEGRTD:		
NORTE:	Partiendo desde el punto 227717 en línea recta en dirección Nororiente con 74,82 metros hasta llegar al punto 227716 con el predio de la Familia Marín (Quebrada Santa Rosa).	
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 227716 en línea quebrada que pasa por los puntos 227715, 227714, 227713 y 227712 en dirección Suroriente con 483,57 metros hasta llegar al punto 227711 con el predio de la Familia Grisales.	
SUR:	Partiendo desde el punto 227711 en línea recta en dirección Occidente con 78,16 metros hasta llegar al punto 227710 con Camino; Continuando, partiendo desde el punto 227710 en línea quebrada que pasa por los puntos 227709A y 227709 en dirección Occidente con 222,53 metros hasta llegar al punto 227708 con un Carreteable.	
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 227708 en línea quebrada que pasa por los puntos 227721, 227720, 227719 y 227718 en dirección Noroccidente con 497,14 metros hasta llegar al punto 227717 con el predio de Héctor Hidarriaga	

PREDIO "El Pital" ID 126557		
Josué Hincapié Martínez CC 3.535.467		
Departamento:	Antioquia	
Municipio:	Nariño	
Vereda:	Santa Rosa	
Naturaleza del Predio:	Rural	
Oficina de Registro:	Sonsón - Antioquia	
Matricula Inmobiliaria:	028-17552	
Código Catastral:	483-00-01-000-021-014-00-00	
Área Registrada:	0 Hectáreas + 7856m ²	
Relación Jurídica de la Solicitante con el Predio:	Propietario	
COORDENADAS GEOGRÁFICAS		
Punto	Latitud	Longitud
135990	5°37'16.88498"N	75°6'51.62115"W
135991	5°37'17.44515"N	75°6'51.62115"W
135995	5°37'17.72411"N	75°6'47.6909"W
135996	5°37'17.94363"N	75°6'46.48798"W
135997	5°37'16.64579"N	75°6'47.29126"W
135998	5°37'16.03775"N	75°6'48.40282"W
135999	5°37'15.0245"N	75°6'49.72854"W
136000	5°37'14.5484"N	75°6'50.30058"W
227508	5°37'15.27824"N	75°6'50.72498"W
227765	5°37'16.11138"N	75°6'51.66618"W
LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO SOLICITADO		
De acuerdo a la información fuente relacionada en el informe de GEORREFERENCIACION EN CAMPO UAEGRTD:		
NORTE:	Partiendo desde el punto 135990 en línea quebrada que pasa por los puntos 135991 y 135995 en dirección Nororiente con 161,67 metros hasta llegar al punto 135996 con el predio de Luis García.	
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 135996 en línea recta en dirección Suroccidente con 46,92 metros hasta llegar al punto 135997 con el predio de Gabriel Álzate.	
SUR:	Partiendo desde el punto 135997 en línea quebrada que pasa por los puntos 135998 y 135999 en dirección Suroccidente con 113,19 metros hasta llegar al punto 136000 con el predio de Gabriel Álzate;	
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 136000 en línea quebrada que pasa por los puntos 227508 y 227765 en dirección Noroccidente con 88,42 metros hasta llegar al punto 135990 con Carreteable.	

Atentamente,

(Firmado Electrónicamente)

JOHN FREDY LONDOÑO GONZALEZ
Secretario